

Ilmo Sr. Rector de la

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
BIBLIOTECA
Caja 1
Foll. 14

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE

SESION NECROLOGICA

EN HONOR A LA MEMORIA DE LOS
PATRICIOS LAGUNEROS

HERMANOS BENCOMO

1928

■ Imprenta Curbelo-San Agustín, 47-La Laguna. ■

06.09 Bencomo (46.85)

SESION NECROLOGICA

CELEBRADA POR LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS
DEL PAIS DE TENERIFE,

EN HONOR A LA MEMORIA DE LOS
PATRICIOS LAGUNEROS

HERMANOS BENCOMO.

1928



IMPRENTA DE CURBELO

SAN AGUSTIN, 47 / LA LAGUNA DE TENERIFE

REVISTA DE LA

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEL VENEZUELA

DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEL VENEZUELA

DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

1962

1962

1962

EXPLICACIÓN OBLIGADA

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, dando una prueba de más, que aportar a la ejecutoria de su acendrado patriotismo, tomó el acuerdo, en tiempo oportuno, de enaltecer la memoria de los insignes laguneros, altas figuras de su pasado, que tantas muestras dieron de su filial cariño y protección a esta Ciudad, los hermanos Bencomos, mediante la celebración de una solemne velada, que tuvo lugar en la noche del 24 de agosto del año pasado, fecha para La Laguna de sugerencias históricas, en que, precisamente, se cumplía el primer centenario del fallecimiento de uno de los eximios patricios citados, el deán D. Pedro José Bencomo.

De la impresión buena o mala que dejó la celebración del acto, no hemos de hablar nosotros, por naturales motivos de delicadeza; en esto nos hemos de limitar a recomendar únicamente la lectura de los periódicos locales y de la capital que de ello se ocuparon, con más o menos extensión, lo que hay que agradecerles, especialmente a aquéllos que más espacio concedieron a un acto de tan alta significación espiritual.

Ahora bien, la R. Sociedad Económica colocada, como siempre es su norma, en un plano superior y desinteresado, aunque no esté sobrada de recursos, ha entendido que del imperativo recuerdo de los homenajeados y del homenaje mismo, prescindiendo de la modestia de algunos de los que a él se sumaron con buena voluntad y el mejor de los buenos deseos, había de quedar a la posteridad, como expresión de la gratitud de Tenerife, algo más que una fugaz y pasajera reseña periodística, y, a propuesta de su dignísimo y caballeroso director Sr. Máuriz, acordó unánime y laudablemente, recoger en el presente folleto impreso, todos los discursos que en la expresada velada necrológica fueron pronunciados o leídos en honor a la memoria de aquellos varones, honra y prez del viejo solar en que la gloriosa espada del Conquistador Lugo, levantó esta antañona y tradicional ciudad.

Lo único en que seguramente se equivocó nuestra Económica, tan prudente en sus otras decisiones, fué en comisionar para tal encargo al autor de estas líneas, a través de las cuales pretende justificar la publicación de este libretto, que modestamente se ofrece a la benevolencia del público tinerfeño.

D. V. D. y P.

Laguna, Enero de 1929.

SOLEMNE VELADA

CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1928
EN EL SALÓN DE ACTOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE
Y LEAL CIUDAD DE S. CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
EN TENERIFE.

Concurrieron a la citada velada, ocupando los estrados, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Fr. Albino González y Menéndez-Reigada, que ocupó la presidencia, cedida por el Director de la Económica, Sr. D. Rosendo Máuriz y Martínez de la Vega, quedando a la derecha del Prelado el Alcalde accidental Sr. D. Ramón de Ascanio y Montemayor, siguiéndoles en orden de colocación el Presidente de la Mancomunidad, Excelentísimo Sr. D. Antonio Vivanco y Santillán, el Presidente del Cabildo insular, Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Francisco La-Roche y Aguilar, el Deán de Tenerife M. I. Sr. D. Enrique González Medina, el Fiscal de S. M. jubilado, Ilmo. Sr. don Vicente de Castro y Matos, el Ex-diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y el juez de 1.^a Instancia de la capital,

Sr. D. Juan Sánchez Rivero. Ocuparon los puestos de la izquierda el Sr. Director de la Económica; el Fiscal de S. M. en la Audiencia de Canarias, Iltmo. Sr. D. Manuel de la Cueva y Donoso; el Censor M. I. Sr. D. Eutimio Rojas de Vera; el director de la R. Academia de Medicina de la capital, Excmo. Sr. D. Diego Guigou y Costa; el M. I. Sr. D. Antonio Marín, canónigo, el familiar de Su Iltma. Rdo. P. Iglesias; Hermanos de las Escuelas Cristianas y otras personalidades que no fueron anotadas.

Excusaron su asistencia, por ocupaciones de sus cargos, otras autoridades superiores de la Región y provincia, así como los Sres. Directores de las Escuelas Normales de la población.

Conocidas personalidades y diversos miembros de la Junta de Gobierno, se excusaron de ocupar puestos en el estrado, haciéndolo en sillas de las destinadas a los invitados particulares y señores socios.

El programa consistió en lo siguiente:

<i>Palabras</i>	Director, Sr. Don Rosendo Máuriz y Martínez de la Vega.
<i>Breve estudio sobre los Bencomos</i> .	Secretario general, Sr. don Dacio V. Darías y Padrón.
<i>Poesía</i>	Sr. Don Manuel Verdugo Bartlett.
<i>El Deán Don Pedro Bencomo</i> . .	Presidente de la Sección de Intereses morales, Iltmo. Sr. Deán de la S. I. C. don Enrique González Medina.

Luego que el Secretario general ocupó el sitio en el costado izquierdo de la propia mesa presidencial, se levantó el director Sr. Máuriz y, con la venia del Sr. Obispo, hizo uso de la palabra en los siguientes términos:

Illmo. Sr.; Excmos. e Illmos. Sres.; Señoras, Señores.

Cumple hoy a esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con motivo del Centenario de la muerte del primer Deán de esta Santa Iglesia Catedral y Rector que fué también de esta Universidad de San Fernando, Doctor D. Pedro José Bencomo, el rendir un sentido homenaje, a los ilustres hermanos Bencomos, socios de Honor y Directores que fueron de esta Sociedad.

Mucho lamento que mi pobre palabra no pueda dar a la primera parte de este acto, toda la brillantez que se merece, pero está encomendado a doctos compañeros, la labor de evocar recuerdos del pasado referentes a los que fueron nuestros ilustres consocios.

Y al tener el obligado e inmerecido honor de abrir esta velada necrológica, conforme ordenaban los antiguos Estatutos, para cada uno de los Sres. socios fallecidos, no puede menos de ver desfilar ante mi vista, como si fuese una cinta cinematográfica, el brillante historial de esta

Sociedad, de antiguo e hidalgo abolengo, y que tanto ha hecho por el bien del país, como lo acreditan las brillantes páginas de su archivo, que empezaron a escribirse el día 15 de Febrero del año de 1777.

Es, Señores, la vida del hombre mientras marcha por los ásperos senderos de este mundo, vida que se alimenta constantemente de esperanzas y de recuerdos: a estos últimos se consagra en esta noche esta solemne velada, en la que se pondrán de relieve las excepcionales virtudes de los hermanos Bencomos, que vivieron exclusivamente para su patria, dando para ello cuanto valían y todo cuanto poseían; hermoso ejemplo de patriotismo, que ojalá tuviera imitadores en estos tiempos, en que pasada la gran guerra, parece que se han entibiado los sentimientos, imperando, en cambio, los más descarnados egoísmos.

Laguneros de humilde cuna, pero de puro linaje, como lo acreditan los expedientes de limpieza de sangre, que se incoaron para la concesión de altas recompensas, se elevaron exclusivamente por sus propios méritos, a elevados puestos de la sociedad y de la Iglesia, siendo constantemente modelos de bondad y de virtudes.

Y al ver en estas Salas Consistoriales, antiguo solar del Cabildo de la Isla, los retratos de dos de dichos esclarecidos patricios, siento palpitante en este ambiente el alma de Tenerife,

aumentado su valer, con los recuerdos de los ilustres varones que tanto enaltecieron su pequeña patria, antigua capital de la Isla, nuestra histórica Ciudad, la vieja Agüere.

El Sr. Máuriz cosechó al final de su breve discurso, muchos aplausos.

Seguidamente, previa invitación de su Ilustrísima, se dirigió a la tribuna el Secretario general, Sr. Darías y Padrón, leyendo el discurso que a continuación se copia.

Excmos. e Illmos. señores:

Señoras y señores:

Acércome, con paso trémulo y vacilante, a esta prestigiosa tribuna, para ser uno, y el más modesto, de los que en este brillante y respetable concurso, ha de llevar la voz de esta docta Corporación, rindiendo fervoroso homenaje a una familia preclara salida del seno del pueblo lagunero, en unos tiempos de auge nobiliario en que no era fácil a los procedentes de modestas capas sociales, el acceso a puestos sobresalientes.

Si ganoso como estoy, por cumplir con el honor, para mí inmerecido, del encargo, de dar pública y levantada muestra de la devoción ciudadana que me inspiran los famosos hermanos Bencomo, miembros honorarios que fueron de esta Económica, intentara revestir y engala-

nar mis pobres conceptos, con lo castizo y primoroso de la forma, de seguro sería mi esfuerzo infructuoso y vana mi pretensión, por lo que no debo ser exigente con la escasez de mis facultades, ni mucho menos con vuestra bondadosa indulgencia, a la cual permitidme que encomiende este desaliñado discurso, que cuanto más podrá compararse, por la indicación sumaria de sus miembros, de trabazón torpe y primitivo conjunto, con la estatua Artemisa de Delos; pero así como la estatuaria hierática aparenta fría rigidez a los que sólo la contemplan con los sentidos corporales, prescindiendo de los del espíritu, únicos que podrán comprender su verdadera significación idealista, así también os puedo asegurar, en cambio, que lo que desmerezca ante vuestra consideración la forma de mi balbuciente expresión, tanto he procurado que gane en la buena voluntad y en el recto propósito.

No he de intentar siquiera, señores, el presentaros un estudio biográfico de los hermanos D. Cristóbal, D. Santiago y D. Pedro José Bencomo y Rodríguez, varones tan castizos y representativos de la pasada vida tinerfeña, más plétórica de civismo que la actual, por suponer que el detalle minucioso y anecdótico de la Biografía, no es el que debe ser tratado ahora. Sólo me cabe recoger en estos breves y espectaculares momentos, algunos de los rasgos más destacados de estos hombres, ilustres entre los ilustres,

—y con esto enunciado queda el tema en que habrá de consistir mi discurso—comenzando, como el ingenuo pastor de las Eglogas virgilianas, por los del personaje cumbre de esta familia, D. Cristóbal, a quien sus otros hermanos debieron, prescindiendo de sus reconocidos méritos personales, buena parte de su elevación. Astro aquél de primera magnitud dentro de este triunvirato fraternal y patriótico, de su amplia superficie irradiaban las místicas magnificencias episcopales y pompas palatinas del barroquismo social de la Corte fernandina, coronadas por la lumbrada excelsa de una hermosísima caridad, pues las manos ungidas para altas misiones apostólicas, del Arzobispo de Heráclea, mejor aquella diestra que tenía la potestad de bendecir al pueblo cristiano, más que empuñando el dorado y honorífico báculo, sostuvieron la bolsa del providencial limosnero, al verter, como vertieron por doquiera, el bálsamo divino de la santa caridad, ese rocío celeste, destinado a redimir las miserias de los desheredados de la fortuna. He aquí la primera y más espléndida cualidad de nuestro nunca bien alabado D. Cristóbal, que podemos hacer extensiva a sus hermanos, evocados también en este Senado del secular patriotismo tinerfeño.

Hombre de gesto tan compasivo, la prócer figura de este Arzobispo descuella por su comprensivo patriotismo; sintió, por instinto nativo y

convicción, los lazos misteriosos y profundos que le ataban a la patria grande y a la chica, no esquivando jamás el concurso de su persona y su gran valimiento a esas nobles manifestaciones del espíritu. Llevaba, es cierto, en sus venas, aunque no por varonía, sangre de los menceyes de su isla nativa, como remoto descendiente de una hija de ellos; pero esta circunstancia ni el hecho mismo de ostentar su apellido netamente indígena, anteponiéndolo a otros, eran obstáculos para que dejase de ser grande el influjo que Castilla, la hidalga y caballeresca, personificación más exacta de nuestra magnífica Iberia, grande en la gloria, sublime en el infortunio, ejercía en nuestro personaje, como en todos los canarios, por la natural influencia de todos sus elementos aquí representados placentariamente en la majestuosa serie de sus generales-presidentes, Obispos, señores feudales, Oidores, corregidores, alcaldes letrados, regidores y alguaciles mayores que formaban, a través del tiempo y de sus vicisitudes, la urdimbre autoritaria que, en el nombre sagrado del Rey, todo lo disponían y gobernaban en unas islas ultramarinas, como las nuestras, que fueron constante pregón de fidelidad y acendrado patriotismo, cuyas raíces tenían, y tienen por ventura, bases tan profundas como las del Teide, que cual argentada cimera de guerrero medioeval, culmina orgullosamente en medio de las otras seis peñas que lo magni-

fican, mientras que bordan, con la espuma plateada de nuestros mares en campo de cielo y en caprichosos e irregulares meandros, los límites bien claros y definidos de nuestra hermosa y amada región canaria.

Al lado de esa sincera devoción a la Madre-patria, que jamás confundió con las plebeyeces de la adulación a sus altos representantes, y a pesar de haber gustado en el viejo solar castellano de los atractivos regalos de Feacia, amó como Ulises, en una visión constante y acariciadora, como si viera en sueños la escala misteriosa de Jacob, el ausente terruño, y como verdadero hijo dilecto, a la urbe nativa. El Arzobispo Bencomo y sus hermanos, así puede decirse y proclamarse, se consagraron del todo al honor de su tierra y fueron celosísimos guardianes de las prerrogativas de esta vieja ciudad, cuya clámide cabildeña de día en día iban gironando otros pueblos filiales, a los cuales, justo es reconocerlo, el curso favorable de los acontecimientos y su respectivo desarrollo urbano, daban energías bastantes para emanciparse de la secular influencia y aun para aspirar al codiciado manejo del mando político y administrativo.

No pudo D. Cristóbal Bencomo detener el curso inevitable de los acontecimientos históricos, ni menos desviar la trayectoria de la fuerza centrífuga que destruía paulatinamente el dinamismo político del Cabildo municipal de Tenerife, que

se escapaba de las manos de sus altivos regidores perpetuos, pero si logró llenar vitales necesidades del momento en que actuaba, al echar en aquella pugna de localismos, en aquel hervor de pasiones, el apaga-fuegos de su decisivo influjo y actividad, consiguiendo que fuera dotada la ya casi moribunda ciudad de dos importantes mejoras que hasta allí habían sido el sueño dorado y casi las únicas aspiraciones de varias progenies y, dentro de ellas, de un grupo selecto y escogido de patriotas. Ya comprenderéis que me refiero a la Universidad de San Fernando y al Obispado de Tenerife.

Vosotros sabéis, o recordaréis, que con anterioridad a estas creaciones tan importantes, hubo un momento en que Tenerife creyó confiadamente, sobre todo en 1792, en la realidad de la Universidad, lo que entonces no tuvo efecto quizá debido al Obispo D. Antonio Tavira, que, de buena fé, creyó que no era proporcionado a las necesidades de Canarias tal establecimiento, sino otro que juzgaba más en concordancia con los adelantos de la ciencia de aquel siglo y nunca una *gótica Universidad*, al margen de la cual nació aquel movimiento nacional, renovador de la cultura, llamado la reforma extra-universitaria. El Obispo Tavira, por otra parte, poseía una ilustración vastísima y no podía acusársele de tener un temperamento reaccionario y cerrado a los verdaderos adelantos de su siglo, tanto que

años más tarde fué encargado de implantar en la celeberrima Universidad salmantina las reformas docentes ideadas por el gran Jovellanos. El ltmo. Tavira, por tanto, tenía más elementos de juicio que nuestros abuelos, para juzgar acerca de la Universidad española del siglo XVIII, cuyo nivel científico había descendido tanto, que en ella no se enseñaba ya *a hacer la verdadera ciencia*, en íntima colaboración de maestros y discípulos, sino una ciencia *hecha*, formulista y dogmática, pedantesca, de carácter escolástico adulterado y autoritario, en una palabra.

Sin embargo, nuestras Islas estaban huérfanas de toda cultura superior, buena o mala, si se prescinde de la que se daba en el Seminario de Canaria y en los conventos, ya decadentes, con vistas a la preparación eclesiástica; de ahí que el Arzobispo se hiciera intérprete de los anteriores anhelos, aunque para ello tuviera que salvar obstáculos de todas clases, logrando inclinar el ánimo asaz versátil de su regio y antiguo discípulo, Fernando VII, echando las bases del futuro y más indicado destino de esta ciudad.

Pudiera ahora recordar con vosotros, otros servicios eminentes y restantes hechos que completan la personalidad del Sr. Arzobispo titular de Heráclea, cuya elevación se efectuó, como la de sus hermanos, sin grandes esfuerzos propios, acaso padeciendo *inquietud* y *angustia* en los dorados alcázares en que moró, que de haber pues-

to algo de su parte y si su gran modestia se lo hubiera permitido, la que a duras penas podían vencer elevados y egregios mandatos de su Protector, probablemente hubiera sido exaltado a la púrpura cardenalicia o destinado al gobierno de importantes diócesis, cuyo tremendo peso nunca quiso echar sobre sus hombros; pero es forzoso que también me ocupe, siquiera sea de pasada, de sus cercanos deudos D. Santiago y D. Pedro, que ambos prestaron no sólo el concurso de sus luces y talento a esta R. Sociedad, sino que ella considera como uno de sus mejores timbres, el honor de contarlos en el número de sus más insignes directores.

Fué D. Santiago Bencomo, probablemente de sus hermanos el que más prestancia personal tenía; diríase que bajo la modesta sotana negra, se adivinaban las moradas vestiduras del futuro Obispo. Generoso protector de la enseñanza popular patrocinada por esta Económica, en este pueblo compartió los difíciles deberes de Párroco de los Remedios, con su hermano D. Pedro. Racionero en la augusta Primada de Toledo, Deán luego en Canaria, donde dió elevadas muestras de beneficencia en epidemias, diligente y talentudo Profesor de aquel Seminario, filósofo, teólogo, canonista después por la Universidad de San Fernando, autor de obras, orador sagrado, director de esta Económica en 1817, cargado, en suma, de merecimientos, acompañados de virtudes públi-

cas y privadas, fué preconizado para el Obispado de Astorga. Y cuando se preparaba, con unción y recogimiento, para ser exaltado a la perfección del sacerdocio católico, enfermo y achacoso, falleció en la Corte, no habiendo permitido la Providencia que ciñese la Mitra que llegó a prepararle.

¿Qué pudiéramos recordar, en síntesis, del primer Deán del Cabildo-catedral de Tenerife, D. Pedro José Bencomo, cuyo primer centenario del tránsito de su vida se celebra en esta solemne velada necrológica y que también fué digno de ceñir una Mitra, que rehusó, en más de una ocasión, con modestia y dignidad?

D. Pedro Bencomo lo fué todo en su país. Maestro latinista de juventudes, Párroco piadoso y caritativo, Chantre en Canaria, donde se distinguió por su delicada prudencia, miembro patriótico de la Junta Suprema de Canarias, sucesor de su hermano en la dirección de esta Económica, vice-cancelario, comisario regio y primer Rector de la Universidad, Gobernador eclesiástico, así como Vicario capitular, y, finalmente, Deán de esta Catedral.

Nunca se pudo ver en este clarísimo varón, al contemplar la decadencia casi definitiva de su pueblo, el gesto desalentador que el Dante condensa en su conocida frase, sino el fervor cívico del que siempre creyó en los venturosos destinos de la ciudad en que se meció su cuna, siendo,

por consiguiente, uno de los más eficaces colaboradores en la obra de su grande hermano, tanto en el asunto tan debatido de la Universidad, como en la creación del Obispado, pues nadie mejor que él podía apreciar ora como obrero activo de la colmena de la Religión, bien como maestro que había sido en la cultura humanista isleña, ambas necesidades.

Resumiendo estas breves impresiones, aunque ya resulten largas por el poco interés que he sabido darles, pueden y deben ser incluídos estos patricios, colocando reverentemente sus nombres en los vértices de un triángulo de emoción alegórica, al juntarlos en una evocación de patria y austero civismo, en el mismo magnífico paradigma. Dije antes que podían ser citados como prototipos de la pasada vida isleña, y así es en efecto. Nuestros abuelos sentían verdadera idolatría por su buen nombre de españoles a costa de su sangre derramada generosamente en defensa de la Patria y de sus honrados hogares, pero sabían hermanarlo con un bien entendido espíritu regional, que les hacía inclinarse a la integridad de sus derechos de ciudadanos de una nueva Roma, antes que a la resignación sublimemente rebajada del gladiador que ponía en sus labios con acento de una plegaria agónica, la frase *Ave César...* Nuestros abuelos—repito—respetaban y honraban a los dignos de ostentar la alta representación del Poder central, pero a

la vez, sabían oponerse con tesón y dignidad a las demasías de aquellas autoridades que no supieron cumplir sus delicados deberes, ni menos comprendieron la lealtad, algo ruda si se quiere, del carácter canario e ignoraron que nuestro isleño, aun con su modo de ser pacífico y de aparente mansedumbre, tiene un temple de alma más sensible a la paternal persuasión, que a los rigores de los que siempre ocultaron su propia incapacidad para regir determinados sectores sociales, con autoritarismos no en todas las ocasiones de práctica eficacia, que la energía debe ser acompañada de la prudencia y el tacto exquisito.

Repasad las páginas de nuestra historia regional, fijad vuestra juiciosa atención en los encuentros pugnaces de los Cabildos municipales de las Islas mayores con los Comandantes generales y los Oidores de la R. Audiencia; mirad un poco más abajo y no dejaréis de admirar con cuanta entereza luchaban las islas menores con sus Señores territoriales, que en aquellas zonas aisladas y pobres, contaban todavía con mayores medios en que poder ejercitar su despotismo semi-feudal. Desgraciadamente para nosotros, gran parte de aquellas costumbres cívicas que corrían parejas con las privadas del hogar, se encuentran hoy tan desdibujadas, que nuestros mayores apenas las reconocerían, si les fuera dable volver a las impurezas de la vida terrena.

Y no vayáis a creer, por esto, que pretendo incurrir en la censura de Horacio que con razón critica a los que, sistemáticamente, denigran el presente en beneficio del pasado.

Reanudando el hilo de este discurso, diremos que a pesar de los servicios que prestaron a su país, a pesar de la pureza de su desinterés, creando valores modernos en que pudiera vibrar con nuevas energías el alma lagunera, los Bencomos no navegaron siempre en esqui de velas desplegadas al embriagador viento del aura popular, que jamás buscaron, sino que en aquella ruta que animosos emprendieron, a veces tropezaron con el agitado oleaje de la pasión y hasta de la verecunda calumnia. No faltaron Aristarcos ni improvisados Juvenales que trataran de sombrear el indiscutible mérito de estos próceres laguneros, tildando algunas de sus obras o ridiculizando sus ideas más o menos absolutistas.

Pero los Bencomos —no hay que olvidarlo— fueron hijos de su tiempo, como nosotros lo parecemos del de ahora. Nada de particular tuvo, si sabemos trasladarnos imparcialmente a su época, que fueran afectos a unos principios honradamente profesados desde su misma cuna; nada de particular hubo —repito— que rechazaran los aires desoladamente descreídos y ateos de la Enciclopedia y del Contrato social, precursores de la Revolución francesa, aunque ésta en

medio de sus inauditas ferocidades, proclamara, alumbrados por los trágicos resplandores de aquella gigantesca hoguera, los derechos inalienables del hombre, que no venían a ser otros que los que Cristo había proclamado y su Iglesia docente difundido, hacía diez y ocho siglos, desde las trágicas y redentoras cimas del Gólgota. Los ganados entonces al nuevo credo, tuvieron para el pasado y sus hombres más significados, una crítica de microscopio, que dijo Bartrina, y no la del telescopio, que nos permite descubrir mundos insospechados, allí donde la debilidad de nuestra visión óptica, sólo alcanza a ver la oscuridad. Los detractores o restadores de méritos de D. Cristóbal y D. Pedro Bencomo, en su a veces mezquina crítica, más se parecen al gusanillo miserable que se arrastra por el polvo de la tierra, que al águila caudal que en majestuoso vuelo puede remontarse a las alturas, descendiendo luego al Tabor de la patria para desde su cumbre atisbar en los clarísimos horizontes de una ecuanimidad, benigna con los pequeños errores ajenos, la verdadera, la digna de ser alabada obra, llevada a término en todas las épocas por hombres de altos merecimientos, cuyas huellas siempre habrán de perdurar, envueltas en tradiciones de leyenda, para señalar, como los Bencomos indicaron, nuevos derroteros, nuevas etapas en la marcha fatigosa de los pueblos, que a veces sienten, si no fueran confortados por el

ejemplo de sus conciudadanos más eminentes, el deseo de hacer un alto en el camino del progreso. Consentidme, pues, que me haga solidario, glosándolas, de unas breves frases, que con emoción he leído en amarillentas páginas de uno de los libros de actas correspondientes a esta R. Sociedad, frases que aunque sólo se refieren a D. Cristóbal, seguramente querréis conmigo extenderlas, *mutatis, mutandis*, a todos sus hermanos: Los hechos del Sr. Arzobispo de Heráclea, D. Cristóbal Bencomo—vienen a decir—tan digno Prelado, habrán de testificar en todo tiempo a la posteridad su desinterés patrio, su desvelo por esta ciudad, sirviendo de estímulo y pauta a cuantos nos sucedan. Este juicio tan acertado, podríamos hoy nosotros completarlos con el verso del clásico latino: *Non omnis moriar*, es decir, *yo no moriré enteramente, porque mis obras habrán de sobrevivirme*.

Y aquí pondría punto final, si no creyera, aprovechando la rara oportunidad de estos instantes, que debo insistir en la exposición de una idea que ya manifesté en otro lugar, por si alguien que tenga más autoridad que la escasa mía, pudiera recogerla y aún mejorarla, haciéndola suya, ya que en esto no me mueve el vanidoso deseo de obtener la patente de invención, sino un simple buen propósito.

Todo pueblo que aspire a la nota delicada y culta en su sentir colectivo, debe propender a la

par y en armonía con su desarrollo material, al de todas aquellas manifestaciones plásticas que más robustezcan el patriotismo local o nacional y que tengan la preciosa virtud de llevar alientos al ciudadanía, inflamando su alma en nobles y levantados orgullos. ¿Sabéis como se realiza tal ideal? Por la contemplación continuada, poetizada por el Arte, de la representación histórica de sus renombrados personajes. Aunque lentamente, van llenándose de estatuas dignas del genio del cincel y de la representación de grandes hombres que legaron su nombre como una inscripción imborrable, después de haber sido depurados por el imparcial juicio de la Historia, única que puede establecer una jerarquía de altos valores morales; poco a poco van poblándose las plazas, rincones y parques de otros pueblos de nuestra raza o bandera. En nuestra misma región, en Las Palmas, y cito el caso como ejemplo que pueda dar lugar a nobles emulaciones, se aprestan o ya lo han realizado en parte, a levantar sobre el pedestal a dos de sus más grandes patricios, el uno figura mundial de la Literatura y el otro, de la alta diplomacia española. La misma modesta capital de la isla de la Palma, levantó años hace, una estatua en honor de su inolvidable y caritativo Párroco, Díaz. En cambio, esta histórica ciudad de los Adelantados, la Atenas de Canarias, como se la ha llamado, carece totalmente de monumentos estatuarios dignos de

su remota historia local. Desde el glorioso fundador de esta ciudad, Fernández de Lugo, hasta sus denodados descendientes los Adelantados en Santa Marta de Costa Firme; desde Guillén del Castillo hasta Antequera Bobadilla; desde los Porlier hasta los Machado Fiesco; desde el Venerable Anchieta hasta Abreu y Valdés; desde Villanueva del Prado hasta los Bencomos; desde Viana a Núñez de la Peña; guerreros, santos, obispos, nautas, Consejeros del Rey, historiadores, poetas, prudentes ciudadanos que fueron honra y prez del suelo de Aguere, esperan en vano a que se les rinda público homenaje por el pueblo en que nacieron o fué principal teatro de sus hazañas, reviviendo en mármoles o bronce.

Fuera vanidoso empeño del que en este momento tiene la honra de dirigiros la palabra, fijándola con viva devoción en la blancura de estas cuartillas, pretender apenas que a cada uno de los antes enumerados y otros que también hubiera podido citar dignos de recordación, se les fuera a conceder los honores de la estatuaria, pero si creemos que el vecindario lagunero está obligado a hacer el máximo esfuerzo para llevar a cabo alguna de estas obras, correspondiendo asimismo al Municipio tal iniciativa u otorgando su ayuda generosa, por ejemplo, para dedicar una modesta estatua al Arzobispo D. Cristóbal Bencomo, que colocar frente a la catedral, su grande obra, inaugurándola en el primer centena-

rio de su fallecimiento. Podría ella ser encargada, si no se quiere comisionar a un renombrado escultor, a un artista inteligente del país, con lo cual se estimularía el arte escultórico isleño, que ha tenido momentos de relativo esplendor en Luján, Estévez y algún otro. Esa sería una de las maneras de velar por el decoro del país, cuya cultura pregonaríamos ante los extranjeros, sobre todo, al embellecerlo con las exquisiteces del Arte, y cuyas glorias se patentizan al representar no sólo con el cincel sino con el delicado colorido de la paleta, aquellas figuras más representativas.

Vivimos, por desgracia, y aquí termino, envueltos en una mefítica atmósfera de gran positivismo. Pocos son los hombres que preferimos la idea al hecho y la ilusión generosa, al sórdido interés; optamos por seguir la tortuosa senda de la ingratitud, en vez de la recta del agradecimiento, delicia imponderable y deuda santa de todo pecho magnánimo. El gran poeta dramático, López de Ayala, cuando escribió sus bellísimas comedias «El Tanto por ciento» y «Consuelo», no tuvo que recurrir a los recursos de su brillante y poderosa fantasía; le bastó fijarse en las realidades de aquel ambiente del siglo XIX, que con ser descubridor de tantos prodigios científicos, nos dijo que ya no era necesario soñar, dejándonos, a cambio de su ciencia, una triste herencia de amargos desfallecimientos, al arrancar, uno a uno, los perfumados pétalos de las flores de fé y de

ilusión, que otras edades crearon para bien de las Artes y de las mismas Letras. En este afán del vivir paganizado, somos arrastrados por un torrente avasallador y frívolo, que no nos permite endulzar las angustias del solitario y confuso sendero, con aquello que pueda redimirnos en el Calvario de nuestra rectificación y enardecernos dentro de una letificante confraternidad cristiana de Humanidad y Patria, bellos conceptos ambos que un Arte sano, como debe concebirse, y exento de quiméricos delirios, puede ennoblecer, ungiéndolos con su maravillosas producciones.

No es dable a la Económica de Tenerife realizar milagros que corresponden a las geniales inspiraciones del Arte, pero dentro de sus medios, algo ha querido simbolizar con la celebración de esta velada solemne: hacer un acto de afirmación canaria y de ciudadanía, al poner de relieve, al recordarnos, algunos de sus hombres, nimbados con los rayos proféticos de Moisés, superiores a la mayoría de sus paisanos, como los Bencomos lo fueron, honrando a la par, a los que de su antiguo regazo, forman parte».

Terminada que fué con lo anterior, la primera parte del programa, se suspendió el acto unos minutos, reanudándose luego, ocupando entonces la tribuna el laureado poeta Sr. D. Manuel Verdugo Bartlett, quien recitó magistralmente el si-

guiente inspirado soneto, obra de su fecundo ingenio.

D A G U E R R O T I P O

(D. PEDRO JOSÉ BENCOMO)

Este docto y anciano latinista,
fué Rector, fué Deán, fué un hombre bueno...
en el trato, jovial y hasta bromista;
de sana complexión, alto, moreno.

Hacia el Supremo Bien tendió la vista,
pero no descuidaba lo terreno;
era en ideas firme absolutista,
para su bolsa, libertad sin freno.

Al nombre de Bencomo, nombre ilustre,
dos hermanos prelados dieron lustre;
él llegó a ser Deán... Ello es bastante.

Tal vez, pensó al morir: «Si justo he sido;
si dejo a espaldas mi deber cumplido,
¡tengo una gloria eterna por delante!»

A continuación el mismo poeta leyó el siguiente; su autor es el socio de mérito y patriota lagunero, Sr. D. Mateo Alonso del Castillo y Pérez.

EL ARZOBISPO BENCOMO

Severa se destaca la figura
 Que limita su imagen venerada;
 Amplía la frente, dulce la mirada,
 ¡Cuánta ciencia y virtud su faz fulgura!

Creo verle espaciándose en la altura
 La mente soñadora y arrobada,
 Presenciando feliz esta velada,
 Gozando de su Águere en la ventura.

¡Canario ilustre, generoso, amado,
 Duerme en paz de la tumba en lo profundo!
 Hoy es de tus ejemplos fiel dechado,

Nuestro Obispo, en virtudes tan fecundo.
 Ambos honráis al pueblo afortunado,
 ¡Qué ensalza vuestro nombre a la faz del mundo!

Ambas poesías fueron muy aplaudidas y celebradas.

Siguiendo la pauta previamente establecida, le siguió en la tribuna el Deán, Sr. González Medina, docto presidente de la Comisión de Intereses morales, que leyó el siguiente documentadísimo trabajo:

«Ilustre señor, señoras, señores: Cuando en el pasado año una respetable Comisión compues-

ta del Ilmo. señor director y actual secretario de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife me hizo el honor, que de todas veras agradezco, de visitar mi casa invitándome a tomar parte en este homenaje de gratitud a la memoria de los ilustres patricios laguneros hermanos Bencomo, mi primera respuesta fué decirles que la aplazaran para el presente, creyendo, debo confesarlo ingenuamente, que con ella podría declinar tan inesperada invitación, a pesar de ser tan justa, tan amable y tan honrosa.

Y no era para menos, Ilmo. señor. Se me ofrecía como tribuna esta de las Salas Consistoriales, tan propia de los oradores profanos, pero, a la vez, *tan desusada de los que llevamos estos hábitos talares de oscuridad y retraimiento; como compañeros, a los maestros de la elocuencia clásica y de la poesía canaria, que encarna la proverbial cultura de la Universidad de San Fernando; como auditorio, en fin, al que tal propósito, tales compañeros y tal Sociedad tenía que congrega*r, y han congregado efectivamente esta noche, ofreciendo a mis ojos el espectáculo suntuoso de vuestra presencia, señores, y el de la vuestra, muy especialmente, señoras, que constituís el principal esplendor de esta fiesta espiritual, y tenéis derecho a determinar el sentido de mis palabras, y por consiguiente, el de exigirme que llene vuestros corazones de palabras de gratitud y de reconocimiento, ya que de vosotras,

que sois todo amor, todo ternura, depende en no pequeña parte, la formación de los corazones generosos y abnegados.

Esas circunstancias capaces de poner pavor en la voluntad del orador más elocuente y animoso, no triunfaron, sin embargo, sobre la mía cuando, en este año, por segunda vez, se me recordó el amable compromiso, pues, como lo véis, me resolví valientemente a venir, y he venido. Y he venido, señores, confiando en algo que no puede menos de protegerme a vuestros ojos; en mi propia debilidad, en mi propio desamparo.

¿Cómo rehusar, por otra parte, lo que se me pedía en nombre de la memoria de los ilustres patricios señores Bencomo?

Mi difunto tío, el Deán don Enrique Medina y Santana, veneraba la memoria de los señores Bencomo: tenía sus nombres siempre en la boca para alabarlos y bendecirlos, por que amaba con delirio a esta ciudad, donde se educó desde su más tierna infancia, y habitó hasta su muerte: porque para él no había ciudad más hermosa ni más simpática que La Laguna desde que sólo ella llenaba los deseos de su corazón: por ello soñaba siempre con su engrandecimiento y su progreso. ¿Cómo, pues, negarle este pequeño tributo a la memoria de quién más que mi tío, fué para mí un padre?

Yo también, señores, soy, como sabéis, el drimer hijo de La Laguna que, después de don

Pedro José Bencomo, ocupa la primera silla llamada *Post Pontificalem*. Mi deber, pues, entre vosotros está en no ser mal agradecido, haciéndome indigno del cargo que tan a satisfacción vuestra ostento; que yo aspiro, señores, a que se diga que ocupé el *Deanato*, si no con gloria como otros muchos que me han precedido, cuando menos honradamente, respetado, digno de la consideración de los demás compañeros, como lo es de la vuestra, ¡oh señores!, de vuestra amable y benévola estimación.

También, el Excmo. Cabildo Catedral está más que nadie interesado en el asunto. ¿Cómo, pues, hacer perder a mi Cabildo la gratísima ocasión de dar una nueva prueba de afecto a la memoria, que le es tan querida, de los Bencomo poniendo, como ofrenda sobre sus tumbas, la palabra de este modesto Deán, ya que ella ha tenido la fortuna de ser cotizada en algo por por vuestra magnificente acogida?

Tomadla, pues, señores, sólo como tal: como una modesta ofrenda que os envía el Cabildo Catedral de Tenerife, para que le agreguéis a la esplendidez de arte, de belleza, de elocuencia que vosotros hacéis en esta noche a vuestros insignes compatriotas; miradla como el óbolo aquél de la pobre viuda del *Evangelio*. Ninguna dádiva habrá que sea de menos valor que la mía; pero ninguna tampoco más cordial; ninguna que mejor se armonice con el espíritu de esta solemnidad.

dad; ninguna, en suma, más impregnada del espíritu de cristiana gratitud que os anima, y que consiste, no tanto en venerar y celebrar la memoria de los Sres. hermanos Bencomo, cuanto en transmitirla a la posteridad para que sepan vuestros hijos y descendientes como se ama y se trabaja por la Patria, cuando el alma está henchida de la santa virtud del patriotismo.

Yo, señores, y todos cuantos constituímos la Corporación capitular, vivimos en la firme persuasión de que la ciudad de La Laguna, la Diócesis de Tenerife y el Cabildo Catedral son a los hermanos Bencomo deudores de una gratitud que no ha de extinguirse nunca.

Y voy tocando ya el objeto principal de mi discurso, para el cual necesito trazar antes una línea profunda que permita conocer en las obras de los tres ilustres paisanos que admiramos, la obra de Dios, que fué el alma, la vida, el secreto e inspiración de sus grandes virtudes.

Y esa línea insuperable a la cual vienen a converger todos los actos de la vida de tan insignes patricios, no es otra, a mi juicio, que su grande y constante amor a la tierra que los vió nacer. Esa es, si no me engaño, la silueta más hermosa que al morir nos dejaron trazada don Cristóbal, don Santiago y don Pedro José Bencomo. Consagraron a la causa de la Patria chica toda su inteligencia, toda su voluntad, todas sus fuerzas, los tesoros escondidos de sus generosos corazones.

Señores: ¿Qué valen los juicios de los hombres ante el juicio inapelable de Aquél que escudriña los secretos de los corazones?

En esa hora suprema en que todo concluye por inmovilizarse en la invariable eternidad, ¿cuántos acontecimientos gloriosos que deslumbraron un momento con la fascinación inquieta del tiempo que siempre cambia, aparecerán como falsas virtudes o como grandes crímenes al ser juzgados en sus verdaderos motivos ante el Tribunal de Aquél que no cuenta el número de éxitos que hemos alcanzado, sino el número de victorias que hemos conseguido sobre nosotros mismos?

Los hermanos Bencomo fueron tres inteligencias privilegiadas.

No son, señores, los sabios del mundo, los cultivadores de las ciencias filosóficas o naturales, los inventores de nuevas teorías o sistemas para explicar las causas de las cosas, los que con propiedad pueden merecer y abrogarse el título de sabios. Por encima de esa ciencia mundana está la ciencia verdadera, que consiste en buscar a Dios sobre todas las cosas; en ver y reconocer en los demás hombres, sus hermanos, para amarlos, la imagen de Dios; en procurar en todas ellas el bien para dispensarlo a manos llenas; y la inteligencia que, sobreponiéndose a toda idea de propia grandeza y de ambición, busca primeramente a Dios, posponiendo a este

Santo Nombre todo el terreno; la inteligencia que cifra todos sus anhelos en procurar la grandeza de su Patria; esa es una inteligencia no común; el hombre que posea esa inteligencia merece el nombre de sabio.

El que a los hermanos Bencomo conozca por lo que se refiere de ellos en folletos que han visto la luz pública; en elogios fúnebres que se han dado a la imprenta; en artículos de periódicos y poesías que más de una vez se han dedicado a su memoria, podrá saber que educados en en las primeras letras en las aulas del antiguo convento de PP. franciscanos de esta ciudad, dedicáronse al estudio con tanto ardor y aprovechamiento que, en poco tiempo, llegaron a dar muestras de ser llamados a ocupar en la sociedad por sus preclaros dotes de talento, los más elevados cargos.

Quien viera al mayor de los tres hermanos, don Pedro José, aprendiendo con los frailes de San Francisco la lengua latina y humanidades, y, más tarde, desempeñando el cargo de Preceptor de Gramática de la ciudad, cátedra que pagaba el Cabildo secular para la educación de la juventud en la antigua portería del que es hoy nuestro Instituto; y que ganó mediante reñidísimas oposiciones, no podía menos de reconocer en él al hombre docto, al maestro, al sabio y entendido profesor de la Lengua del Lacio. Y sabéis vosotros que me escucháis, que al par de

don Pedro José, siguieron sus estudios en las Facultades de Filosofía y de Sagrada Teología, sus dos hermanos, don Santiago y don Cristóbal, cursando y aprobando los seis años de reglamento, sustentando en tesis públicas y privadas los principios de la Verdad católica, con general aplauso de cuantos tomaban parte en las lides literarias que para prueba y ejercicio de los jóvenes consagrados a las letras, tenían por aquella época lugar en los conventos de S. Francisco, Santo Domingo y San Agustín de esta ciudad. De esta suerte se explica como los dos hermanos, don Pedro y don Santiago, todavía sin llenar este último la edad reglamentaria que previene el Santo Concilio de Trento, obtuviesen en ruda oposición los cargos de beneficiados de Nuestra Señora de los Remedios, y su hermano menor, don Cristóbal, hizo tales adelantos en la lengua griega y latina que, pasando a la corte, mereciese ser nombrado maestro de filosofía y latinidad del príncipe don Fernando, por su padre el rey don Carlos IV de Borbón.

Y cuéntase de su otro hermano don Cristóbal, Arzobispo de Heráclea, que escribió también varias obras, dignas todas de ver la luz pública, pero desaparecidas por la profunda humildad de su autor.

Los tres hermanos Bencomo, señores, fueron tres inteligencias privilegiadas, de vastísima cultura intelectual, de una erudición exquisita, de

unos conocimientos nada vulgares. Pero no ha estudiado a nuestros ilustres y esclarecidos paisanos quien sólo esto sepa de ellos; no podrá decir que ha estudiado sus almas, sus espíritus, sus grandes corazones, que se ocultaban a los profanos como esas flores, reinas de la noche, que esconden sus perfumes hasta los crepúsculos largos del estío.

Es necesario conocerlos en sus intimidades, conocer los más pequeños detalles de sus vidas, para saber que aquellas inteligencias privilegiadas, aquellos corazones que se abrían paso y escalaban los primeros puestos, latían como el de un niño al impulso del pensamiento de la Patria chica.

Aristóteles ha escrito: «Dios es el pensamiento de nuestro pensamiento.» Y el ilustre astrónomo Kepler ha sintetizado en una frase genial el ideal cristiano de la ciencia verdadera: «La ciencia verdadera es volver a pensar los pensamientos que se ordenen a Dios».

Volver a pensar los pensamientos que se ordenen a Dios. ¡He aquí el bello ideal que persiguieron los ilustres Bencomo durante toda su vida!

Señores, vosotros sabéis, como yo, y acaso lo sentís mejor que yo, porque sois mejores, que sólo el pensamiento de Dios es grande, pero que al lado del pensamiento de Dios es grande, también, el pensamiento de la Patria que El nos ha

dato. En la Patria se piensa como en una madre. La madre no se discute ni se enseña: se ama.

¡El amor a la Patria ordenado al amor de Dios! Si estamos obligados a amar a todos los hombres, ya que es una verdad que no existen extranjeros para el cristiano, con mayor razón debemos amar a nuestros conciudadanos. Todo el amor que se tiene a sí mismo, a su familia y a sus amigos, se reúne y condensa en otro amor más grande, en el amor que se tiene a la Patria, en donde están contenidas nuestra felicidad, la de nuestras familias y la de nuestros amigos. En nada se demuestra más claramente acaso la nobleza del corazón humano que en el amor a su Patria. Más aún, separada de la idea de amor, de respeto, de abnegación y de sacrificio, no es concebible la Patria.

Ese apego que uno siente hacia el suelo natal, a la tierra común que nos alimenta y sostiene; la afeción intuitiva al lugar donde hemos experimentado las primeras emociones, el cariño que tenemos al triste césped bajo el cual reposan las cenizas de nuestros padres y mayores; la ilusión que nos hace ver sobre el polvo y el detritus que pisamos las huellas que dejaron impresas los que hemos amado y que nos dieron gloria y poder, he aquí, señores, el amor a la Patria, que llamaron los latinos con esta frase: *Charitas patrii soli*. Amor al terruño. Y de tal

modo es imperiosa esa satisfacción que nos sentimos desfallecer cuando nos vemos privados de ella, y hasta se muere por afecto de ese desfallecimiento, tan justamente llamado nostalgia, mal de Patria.

¡Ay del hombre que no sienta el amor a su tierra natal, ni experimente deseos del engrandecimiento de su patria! Ese hombre es un ser imperfecto, un monstruo; la naturaleza ha sufrido en él una triste y vergonzosa degeneración.

La Escritura está llena de pasajes sublimes de esta afección a la tierra natal. «Yo me encontraba en presencia del Rey, dice el cautivo Nehe-mías, y semejaba desfallecer. Y el Rey me dijo: ¿por qué tu semblante está tan triste, puesto que no veo que estés enfermo? Y yo dije al Rey: «¿Cómo podría no tener el rostro triste cuando la ciudad en que mis padres están sepultados yace desierta y sus puertas han sido incendiadas? Si quieres otorgarme alguna gracia, enviadme a la Judea, a la tierra del sepulcro de mis padres.»

«Y en otro lugar: «¡Oh Jerusalén, decían, si yo pudiera olvidarte, que antes me olvide de mí mismo!»

Nada importa, señores, que la Patria sea pobre, que esté desolada y oprimida; que sea grande o pequeña, eso no debilita el patriotismo en lo que tiene de generoso, de noble, de santo. «Es tiempo, Señor, de que tengáis piedad de

Sión: vuestros siervos aman sus mismas ruinas, y las piedras demolidas, y su tierra natal por más desolada que esté.»

Amar, pues, señores, la Patria, cualquiera que ella sea; trabajar por su felicidad y honor; interesarse por sus instituciones y progresos es una gran virtud de origen divino, como todas las virtudes, y de las más generosas, porque engendra la abnegación y el heroísmo.

Señores; si no tuviésemos otros argumentos para demostrar que los hermanos Bencomo son acreedores a este homenaje que, con tan justa razón ha acordado tributarle nuestra Real Sociedad Económica, que el del amor a su Patria chica, bastaría para ello tener una idea de cuan profundamente lo sintieron en su alma, de cual fué siempre el móvil de sus actos, de como lo sintieron siempre engrandecido con la generosidad de sus corazones y la robustez de sus inteligencias.

Lo sabe toda La Laguna y se acaba de decir aquí, por bocas elocuentes, que nuestra amada ciudad tuvo en los señores Bencomo tres sacerdotes ejemplares, tres protectores decididos e incansables, tres patricios benéficos y abnegados. Es verdad, señores, es verdad. Los Bencomo fueron tres próceres ilustres, tres próceres honrados. Amaron a su Patria por ella misma; porque amarla era ley, necesidad armoniosa de sus espíritus; porque sentían identificadas con

sus tradiciones domésticas todas las tradiciones de la Patria; porque la sentían en la médula de sus huesos, que conservarán su huella aun después de reducidos a ceniza; en los glóbulos de su sangre, en el calor de su vida; porque, con la convicción intuitiva de sus corazones, no concebían, ni podían concebir, una patria más grande que su patria, desde que en ella habían visto sus ojos la luz primera, y en ella se había deslizado casi toda su vida, estudiando su pasado, luchando por su presente, soñando en las grandezas de su porvenir.

¿Qué les importaba a ellos la vida si no la habían de emplear en servir a su tierra natal? ¿Qué los honores y las dignidades; qué las riquezas y la quieta y tranquila posesión de los bienes de la tierra, si vivían bien persuadidos de que esta vida no es la vida, ni los honores pueden llenar la capacidad del corazón humano, ni las riquezas satisfacer los caprichos y las ambiciones del hombre?

La condición de sus preclaras inteligencias, y de sus no ignoradas virtudes habíales hecho descollar entre sus paisanos; acaso les había hecho necesarios para ocupar los primeros puestos entre el Clero de su Diócesis. Ellos no lo creían así, y encerrados en sí mismos, ajenos al juicio de los demás, cuando circunstancias de la vida y órdenes superiores les sacaron de su suelo, sólo suspiraban por restituirse otra vez a su

hogar y a la compañía de sus amigos. Fué preciso que el mismo rey don Fernando, restablecido a su trono de España, ordenase la vuelta a la corte de su confesor y consejero, el Excmo. e Ilustrísimo señor Arzobispo de Heráclea, don Cristóbal Bencomo, que había venido a su Patria para morir entre los suyos, y, para hacerle mayor violencia, dispusiese de un barco con la orden expresa y terminante de conducirle; fué en esta ciudad donde su señor hermano, don Santiago, Obispo electo de Astorga, acaso antes de empezar la difícil tarea del Episcopado, que cortó inexorablemente la inesperada muerte, quiso recoger un poco de aire de patria para sus pulmones y para su alma. ¿Quién sabe si, entre otras causas, la nostalgia de la Patria aceleró el final de su existencia? Fué en esta ciudad natal donde don Pedro José, primer Deán de Tenerife, quiso vivir y morir, anteponiendo el amor de estas solitarias peñas a todos los altos puestos en otras Catedrales de España, y quizá, y, sin quizá, a los honores y encumbramientos de una Mitra. Porque, señores, ¿qué no podría hacer en su favor el dignísimo y poderoso señor marqués de Villanueva del Prado, con quien don Pedro, hallándose de Chantre en la vecina Catedral de Las Palmas, sostenía una asidua y prolongada correspondencia? ¿Qué no podría hacer y alcanzar para su hermano mayor el confesor y consejero áulico del Rey, de cuya ejemplar conducta y acertado tino

para dirigir el ánimo del Monarca, se prometió siempre mucho la Iglesia española?

Don Pedro había desempeñado por espacio de treinta años el primer Beneficio Curato de Nuestra Señora de los Remedios; él quería para La Laguna un nuevo Obispado independiente; ni siquiera se satisfacía cuando, so pretexto de conseguir el mayor bien posible, le escribían su hermano don Cristóbal y el marqués de un Obispado auxiliar que tuviese su residencia en Tenerife. El señor Deán Bencomo sólo pensaba en servir a su Patria; en la realización de sus altos ideales. No necesitaba él, para ello, de ocupar los elevados cargos. *La voluntad de Dios, como una orden emanada del Cielo, habíase impuesto, dice su biógrafo, y don Cristóbal, su hermano, presentado por el Rey Arzobispo de Heráclea in partibus, había sido preconizado en Roma por S. S. Pío VII.*

Seguiré, señores, citando las palabras del mencionado biógrafo; siquiera así tendrá este trabajo algún pensamiento digno de vuestra benévola atención.

Don Cristóbal, tan negligente para buscar honores e inexorable para admitirlos, no fué así para ejercitar toda su eficaz cooperación en favor de su país nativo.

Y en medio de las solicitudes de la corte, combatido y quebrantado por las frecuentes alteraciones de su salud, su fe, el cariño y el deseo del engrandecimiento de su Patria, le prestaban

un temple de acero y su voluntad inquebrantable era una roca contra la cual se estrellaban la fatiga, la maledicencia, el odio, la envidia, las acechanzas todas de sus enemigos.

Proclaman muy alto esta verdad nuestra Real Universidad de San Fernando y el Cabildo Catedral que tengo el honor de presidir, pues, estimulados los buenos hijos de esta ciudad por el ejemplo, la labor y los esfuerzos que realizaron don Cristóbal y don Pedro José Bencomo en pro de la cultura, progreso científico, moral y religioso de su Patria, con la cooperación de personas ilustres por su ciencia y su piedad, de caballeros por la ejecutoria de buenas obras y de acciones nobles, pueden gloriarse con justo título de ver restablecida definitivamente la gloriosa Universidad de San Fernando y rematado el bello edificio de nuestro santo templo Catedral, con la grandiosa Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, instituciones, una y otra, tan conformes con la proverbial cultura y notoria religiosidad de este pueblo, donde la fe es tan hermosa como las gayas flores que embalsaman el ambiente que en él se aspira, tan exhuberante como la campiña que lo rodea, tan bella como el azul de su cielo, tan pura como las diáfanas nubes que mitigan los rayos del sol que la fecunda, tan rica y tan preciosa como las joyas que ornán los retablos de sus templos y que dan suntuosidad extraordinaria a los sagrarios de sus iglesias.

La Patria, señores, es todo para hombres del pensar y sentir de los hermanos Bencomo; para ella viven y alientan; por ella, si fuese preciso, morirían. El viejo drago, la secular encina, el espeso bosque que dió sombra y sirvió de oasis a sus mayores; pero, sobre todo, el alma de la Patria, que son la escuela y el templo, constituyen para ellos una leyenda que les transporta en espíritu a otras edades, y les pone en contacto con otros pueblos que fueron grandes porque fueron cultos; que fueron grandes porque conservaron intacto el depósito de la fe y del amor a la Religión, mereciendo como recompensa el que ocupen lugar señalado en la historia de la humanidad.

Dos hechos, señores, van a cimentar para siempre en honor de los señores Bencomo, el monumento de la gratitud eterna de sus paisanos. Ya lo he indicado: la Real Universidad de San Fernando y el Obispado de Tenerife.

Cristóbal Bencomo se anticipó un siglo a todos los razonamientos que en estos últimos tiempos se han aducido para justificar el restablecimiento de nuestro primer Centro docente. Permitidme que vuelva a traer a vuesta memoria el testimonio de su ya citado biógrafo: «Sensible, cual tierno padre, al ver cerradas las fuentes donde debían beber con ansia las aguas abundantes de la sabiduría y del buen gusto, y mirando con indecible dolor los cuantiosos sacrificios

que hacían en estas islas algunos pocos padres pudientes para dar ilustración y proporcionar carrera a sus hijos enviándolos a países extraños, y que los que tenían arbitrios quedaban como el diamante oculto en las entrañas de la tierra, fijó todos sus conatos en no desperdiciar los avisos y deseos de su digno hermano D. Pedro, y coadyuvar con su influjo y sus caudales a la realización de este grandioso objeto, cuyo resultado correspondió a sus continuos desvelos, instalándose en La Laguna la Real Universidad de San Fernando, en virtud de Real Cédula dada a 15 de Septiembre de 1816.

El otro suceso fué la división del Obispado de Canarias y separación de las cuatro islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro para formar la Diócesis de Tenerife.

Pasemos por alto, porque no lo permiten los límites de este discurso, los obstáculos que tuvieron que vencer, las alternativas a que estuvo sometido el expediente de separación, los mismos acontecimientos políticos de la Nación que imposibilitaban la marcha favorable a la resolución del asunto. ¡Oh luchas, oh constancia! La separación se llevó a cabo; la Catedral de Tenerife se fundó en la antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, donde habían sido bautizados los tres hermanos Bencomo, y donde dos de ellos habían sido beneficiados por muchos años.

¡Qué nombres, señores, qué nombres; qué caracteres, qué almas pasan en este momento por mi memoria y cruzan silenciosas las calles de esta ciudad ¡para hacer guardia invisible de honor en el santo templo Catedral a dos sepulcros que guardan los restos de dos hombres que fueron el sostén, el alma, la causa eficiente y formal del glorioso y deseado triunfo! ¡Cuántos nombres de sacerdotes y seglares, de nobles y plebeyos, de ricos y pobres, van desfilando olvidados en la oscuridad de los años que ayudaron en sus empresas a los Bencomo y fueron sus amigos y admiradores reconociendo en sus obras la mano de la Providencia, que se complacía en favorecer a Tenerife! Villanueva del Prado, Machado, Currás, Tabares Róo, Llarena, Chirino, Salazar. *¡O casta generatio cum claritate!*

Los hermanos Bencomo eran tres hombres todo corazón, todo generosidad y desprendimiento.

El pueblo, admira, señores, y se entusiasma ante las energías eléctricas que corren por los hilos y llevan el fluido a los puntos más distantes de nuestra ciudad. Pero su curiosidad no llega al foco central, y su penetración no alcanza a comprender como están encerrados en aquellos potentes dinamos todas las fuerzas que le asombran y que aprovechan para las diversas necesidades de la vida.

El corazón de nuestros ilustres paisanos

era ese foco central que palpité siempre movido por la pasión del bien; que sólo anheló la gloria de Dios, procurando su reinado en esta su Patria con una tenacidad y una perseverancia que absorbieron sus vidas casi enteras, y considerándose siempre como simples administradores de los bienes de fortuna de que Dios los había dotado. Ellos pudieron muy bien decir con el salmo del divino rito: Nosotros hemos amado, oh Señor, el decoro de tu casa, y el sitio que es la habitación de tu gloria.

Ahí está, señores, la preciosa Biblioteca, compuesta de más de 13.000 volúmenes, de suma importancia literaria y de rica encuadernación; las insignias pontificales, las alhajas y cruz pectoral, regalo del infante don Carlos M.^a Isidro; la costosa valla y alfombras que todavía usamos en los días clásicos; muchos cuadros al óleo de reconocido mérito artístico; relicarios de plata; casi todo el dinero que se empleó en la obra del actual frontis de la Catedral y toda la obra de las Salas capitulares, el primer papel que se empleó en los documentos de Secretaría del Cabildo, hasta los sellos ordinarios y extraordinarios de la Corporación, todos nos lo dieron, señores, y, cuando no tuvieron más que darnos, nos dieron sus apreciables restos.

Algunos que se han ocupado de los hermanos Bencomo y muchos que los han mirado a través de la distancia de los años, han llegado a

decir de don Cristóbal que era un hombre ambicioso, amigo de las distinciones; que sólo se preocupaba de lo que afectaba al punto de vista religioso. Nada más lejos de la verdad, señores. Y si así fuese, el solo hecho de preocuparse el señor Arzobispo de Heráclea de nuestro bien espiritual, es la más firme garantía de su arraigado patriotismo.

No, señores; la Religión no está en pugna con el amor a la Patria. Es verdad que, según ella, el Cielo es nuestra patria definitiva, nuestra Patria verdadera, mas, no por eso nos despega en absoluto de la que tenemos sobre la tierra, puesto que enseña también que no podemos ganar el Cielo sino cumpliendo todos nuestros deberes respecto de nuestra Patria y de la sociedad civil; y la experiencia nos dice que los mejores patriotas no son los materialistas que no creen en la Divinidad ni en la vida eterna, son los que creen en un Dios y en la otra vida. ¿Qué estímulo tendría el heroísmo por la Patria sin la sanción de ultratumba? Y acaso los próceres que nos dieron Patria chica ¿no eran creyentes, sin dejar por eso de ser insignes patriotas?

¿Ni qué decir, señores, de nuestra madre patria España, que nosotros llamamos con orgullo la Patria grande? ¡Ah! Cuando sus banderas eran bendecidas por la Iglesia ostentando entre sus pliegues el lema de «Dios y Patria»; cuando sus capitanes juraban la cruz de sus espadas y los

soldados entraban en los combates bendecidos por los sacerdotes, no hubo laureles bastantes para orlar las frentes de sus héroes desde Covadonga hasta Granada en una epopeya de siglos por la Religión y por la Patria. Y tan alto rayó el heroísmo de ese pueblo, que el mundo fué pequeño para contener su grandeza.

Lejos de ser incompatible en el señor Arzobispo de Heráclea su anhelo por la exaltación de la fe católica en su Patria, vemos por los hechos que fué precisamente lo contrario. Su condición de Ministro del Altísimo hacía que su patriotismo ganase en creces y quilates, pues su fe profunda y sincera, además de convertir en cosa sagrada el amor a la Patria, convertía en dogma la convicción de que los acontecimientos de este mundo no se realizan al acaso; que Dios los tiene en su mano, y que, respetando la libertad que El nos ha dado, sabe dirigirlos, según sus altos designios, a los planes inescrutables de su providencia.

Desengañémonos, señores. El Dios del positivismo moderno no es ni ha sido jamás el Dios de la humanidad, puesto que es contrario a la tradición universal y al buen sentido relegar al Señor del mundo al fondo de un cielo inaccesible y despojarlo de su soberano dominio sobre toda criatura.

Bien presentes debía tener el señor Arzobispo aquellas palabras del Real profeta: «Si el Se-

ñor no cuida de vuestra ciudad, en vano vigilan sus custodios.»

Penetrado de estos sentimientos, señores, ¿qué mucho que el señor Arzobispo Bencomo mirase como punto capital para esta su amada Patria la erección de un Obispado que trajese consigo, como necesaria consecuencia, la formación de un Clero a propósito para las necesidades de la Religión?

Mas debemos recordar que, según su biógrafo, don Cristóbal no hacía otra cosa que secundar los avisos y deseos de su hermano mayor don Pedro José. Y ¿de qué manera, señores, sentía don Pedro en su corazón el amor a esta ciudad natal?

Permitidme que os refiera algunos pormenores de su vida íntima, porque ellos, mejor que otra alguna consideración, os dirán toda la gratitud que debemos a sus grandes virtudes.

En la calle de Nava Grimón, y casa marcada en la actualidad con el número 27, en Febrero de 1749 nació nuestro ilustre patricio, de padres de humilde posición social, por el decaimiento de la abundancia y prosperidad a que las casas de sus hidalgos predecesores habían llegado. Bautizóle en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, a 5 del propio mes, su tío materno Fray Francisco Rodríguez Fleitas, a la

sazón Guardián del convento grande de San Miguel de las Victorias, (1)

El parentesco consanguíneo entre el bautizado y bautizante y la cercanía de la casa paterna al convento que regía el tío, sin duda debieron ser las causas determinantes de que esta casa conventual fuera el centro de su educación religiosa, y sus aulas el de su cultura literaria, sin que tantas circunstancias fueran bastantes a llevar su vocación al claustro, porque siempre se mantuvo firme en su propósito de tomar estado entre el clero secular de su parroquia de origen, de la que fué capellancito *acólito*, desde que recibió la primera tonsura clerical; *manteísta* mientras fué ordenado desde menores al diaconado, inclusive; capellán sacerdote por más de ocho años, y párroco-beneficiado por espacio de 33 años cumplidos, de los cuales, más de la mitad, fué Rector de ambos coros, título que en esta ciudad se daba al más antiguo de los seis beneficiados curados que

(1) Este fraile había casado a los padres del bautizado en la misma iglesia en 5 de Septiembre de 1747, siendo conventual del de San Diego del Monte con cargo de Predicador. También tuvo el bautizado otro tío sacerdote hermano de su padre, llamado don Juan Bencomo, que fué sacristán mayor y colector de la parroquia de los Remedios hasta su muerte. Además, también fué, hasta que falleció, mayordomo del Santuario de Santa María de Gracia, al que fabricó las sacristías, camarines, dependencias, torre, etc., y le trasladó al costado, la puerta del fondo-

servían sus dos Iglesias parroquiales, porque presidía en ambas parroquias a todo el Clero, siempre que se reunía.

En premio a sus servicios, en enero de 1815 fué agraciado con la dignidad de Chantre en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, la que disfrutó hasta el 21 de diciembre de 1819, en que se posesionó de la de Deán del nuevo Obispado de Tenerife, cuyo cargo desempeñó hasta el 24 de agosto de 1828, en que falleció.

Pero no fueron estos solos los servicios prestados a la iglesia en su larga vida. Fué administrador de la Fábrica parroquial de su iglesia hasta su traslado a las Palmas de Gran Canaria, y, mientras estuvo a su cargo este templo, hoy Catedral, adquirióle muchos de los valiosos ornamentos que hasta el presente le sirven, comenzándose durante su administración las obras del nuevo frontis, a la que dió principio su hermano don Cristóbal con la contrucción de la torre en que están las campanas, cuando volvió a la patria huyendo de la persecución de las tropas de Murat al apoderarse de Madrid y del Palacio Real, en 2 de mayo de 1808.

El Cabildo de la nueva Catedral puso a su cuidado la obra de las salas capitulares, y tal fué su diligencia que, antes de morir, las dejó terminadas y ornamentadas hasta del mobiliario que necesitaban para poderlas usar, sin que por esta obra se suspendieran, ni por una hora, la del

frontis, que también tenía a su cargo, quedándole aún tiempo para desempeñar con frecuencia el oficio de Padre de Obediencia de la Escuela de Cristo u Oratorio Parvo de San Felipe Neri, congregación radicada en la iglesia del Hospital Real de Nuestra Señora de los Dolores, y en el que sólo tenía de descanso los precisos trimestres, para que no fuera continuo, por no permitirlo con esta cualidad el Estatuto (1). Hablan muy alto en su favor la nómina de sufragio que los congregantes dedicaron al alma de este sacerdote ejemplar al ocurrir su fallecimiento. Documento que aun se conserva en los restos del archivo de esta Institución piadosa, la que dejó de existir en esta localidad al embate de la ola de impiedad que produjo la revolución política de 1868.

Mas, no fueron las ocupaciones eclesiásticas y sus derivadas las solas que ocuparon la actividad de este hombre incansable para el trabajo; pues también la sociedad civil puso a su cuidado no pocas; y, aún los mismos particulares, no dudaban de recurrir a su experiencia, ciencia y cristiana buena voluntad para resolverle los asuntos que les preocupaban.

(1) En esta Asociación, al morir algún confraterno, todos los demás tenían la obligación de dar cuenta al secretario de la misma de los sufragios que había hecho por su hermano, con lo que se formaba la nómina llamada de «Muertos»

Ya hemos dicho que el primer cargo público que desempeñó por largos años fué el de Preceptor de Gramática de la Ciudad, catedrático que pagaba el Cabildo secular para educación de la juventud, y que obtuvo en reñidísima oposición, con sorpresa de todos, porque nadie le suponía con la aptitud necesaria, apreciándole luego que tenía hecho voto de no estar ocioso ni un minuto; y, cumplidor de su promesa, el tiempo que los trabajos ministeriales y las ocupaciones personales no le consumían, dedicábalo a la oración y al estudio en la soledad de su casa y el silencio de su habitación, ejercitándose en la enseñanza con sus hermanos don Santiago y don Cristóbal, a los que le llevaba cosa de 5 a 9 años, respectivamente.

Pero si en la sociedad lagunera llamó la atención la inesperada competencia de don Pedro José Bencomo para desempeñar la cátedra de Latinidad, el asombro por suponerlo un adocinado presbítero *sopista*, llegó al grado máximo en 1780, cuando le vieron acudir al concurso celebrado en Canaria para la provisión de los beneficios curados vacantes y obtener el de Nuestra Señora de los Remedios (1) que había dejado libre la muerte del beneficiado don Juan de Niebla.

(1) Se posesionó del Beneficio en 14 de enero de 1782 e inmediatamente renunció la cátedra.

Al constituirse en 1808 la Junta Suprema de Canarias en La Laguna, fué nombrado con el Vicario de la isla, don José Martínez de Fuentes, miembro de la misma, y, como ya era notoria su constancia en el trabajo, sobre él pesó gran parte de la obra realizada por este organismo, que echó los cimientos de la grandeza de la isla de Tenerife y puso el sello a su fidelidad y españolismo.

Con esta memorable fecha comienza el período más abrumador de su laboriosa existencia, o sea los últimos veinte años de su vida, dedicado de lleno al engrandecimiento de su Patria, sin perjuicio ni en una línea de lo que debía a las obligaciones de su sagrado ministerio.

El 2 de noviembre de 1816, estando residiendo su Chantría en Las Palmas, llegó a sus manos una Real orden nombrándole, en unión de don Alonso de Nava y Benítez de Lugo, marqués de Villanueva del Prado, comisionado regio para el establecimiento en Tenerife y en la ciudad de La Laguna de la discutida Universidad de San Fernando, eximidos ambos de toda autoridad para el desempeño de su cometido. Las once líneas de la carta en que, deteniendo a viva fuerza para que la trajera a Tenerife, a un pasajero, comunicaba a su colega el Marqués la noticia, respiran todo el amor y patriotismo que atesoraba su corazón; pero no un patriotismo vengativo por el triunfo de las opiniones que sustentaba, no; un

patriotismo santo y cristianamente reconocido: «Sea Dios bendito por este bien que nos concede; felicitémonos mutuamente porque ya nos lo ha concedido». Ni una letra más, ni una palabra de lauro ni encomio para su hermano don Cristóbal, que, como es sabido fué el *alma mater* de este beneficio y del de la división del Obispado, hechos al solar nativo.

Lo que el establecimiento de estos dos centros le dieron que hacer, y las amarguras que en regirlos y gobernarlos en los primeros años de su existencia tuvo que devorar, sólo se puede comprender leyendo la correspondencia que, para colmo de trabajos, hubo de seguir con el Marqués de Villanueva, ausente, por motivos de salud y delicadezas de monarquismos, en el pueblo de Santa Ursula; y lo que se completa de analizar examinando su gestión como Vicario capitular, por dos veces de la nueva Diócesis y Rector de la Universidad por otras dos, no porque él deseara estos cargos, sino en sacrificio y holocausto por la paz entre las personas y bandos que lo solicitaban.

Así escribía en cierta ocasión a su colega: «Si Dios quisiera concedernos el gusto de que en nuestros días no hubiera en esa ciudad más que un solo pueblo, una sola alma, y un solo corazón, me parece que yo había de tirar el sombrero por el aire, y saltar de contento, porque había acabándose ya la división entre cuatro personas, que, pudiendo vivir pacíficamente, están siempre ocupa-

das en cavilaciones ridículas e impertinentes. El Señor se digne oír mis ruegos, si es de su eterno beneplácito».

Lo ejemplar de su vida sacerdotal, lo urbano y sencillo de su trato, lo asequible de su persona, lo servicial, para el rico sin adulación y para el pobre sin humillarle, lo exacto y diligente en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos y ministerio parroquial, y, sobre todo, las entrañas de caridad y misericordia con que el cielo lo dotara para consolar al triste y socorrer al necesitado, (1) son las características por qué el pueblo le conoció, y por las que, durante su vida, le rindió veneración, y, en su muerte, constituyólo en el personaje legendario que trasmitió a las generaciones posteriores.

Hombre de resignación cristiana tuvo el valor suficiente para cantar la misa en los funerales de su madre, a los 29 años de su edad; su padre le acompañó hasta los 48. Pero la muerte de éste y de la hermana única que le quedaba, y la ausencia de sus dos hermanos, dejólo sumido en una espantosa soledad, a la que, para aliviársela, ofrecióle su grande amigo don José Valdés su casa y la compañía de su familia, reducida a sus hijos, todos los que habían

(1) No quiero tener en mí cosa alguna que produzca dinero; pobre nací y pobre quiero morir. Carta número 50 al señor Marqués de Villanueva del Prado.

sido bautizados por él y por sus hermanos don Santiago y don Cristóbal, oferta que aceptó a condición de no ser él quien fuera a la casa del señor Valdés, sino éste con su familia el que se trasladara a la suya. Realizada felizmente la traslación, la familia Valdés rodeólo de todas las atenciones y cuidados que merecía su venerable ancianidad, y él, a la muerte del padre, amparólos con sus prestigios y el pan de su trabajo.

Y, cuando la obra estuvo consumada; cuando hubo realizado todos sus deseos; cuando marchaba la naciente Universidad a su completo desarrollo, y había entrado en su vida normal tan complicado organismo; cuando el Cabildo Catedral se había estabilizado y vencidos los enemigos que ante la misma Cámara Real trabajaban por anularlo todo haciendo volver las cosas a su prístico ser y estado; cuando la Salas capitulares se hallaban ya concluídas, y el nuevo frontis levantado; cuando todo su cuerpo se hallaba extenuado por las fatigas y los trabajos; cuando, en fin, en el taller divino resonó el último golpe del martillo y postrado en el lecho del dolor se acercaba la hora de exhalar el postrer suspiro, recibidos solemnemente los Santos Sacramentos y auxilios todos de nuestra Santa Religión, cerró sus ojos en este mundo para abrirlos, piadosamente pensando, en la eternidad beatífica, rodeado de aquella honorable familia y de sus compañeros los señores capitulares, que,

durante su enfermedad, habían elevado sus paces al Altísimo pidiéndole por la salud y vida de su digno presidente, el día 24 de agosto de 1828 y en la casa de la calle que lleva hoy su nombre, frente a las casas capitulares del Excmo. Cabildo Catedral.

La triste noticia se comunicó oficialmente al Illmo. Cuerpo Capitular, y, después de las solemnidades de rúbrica, los restos del Deán Bencomo, depositados en un ataúd, de la Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios, establecida en la iglesia que fué parroquia del mismo nombre, para dar culto a la veneranda imagen del Redentor Crucificado, que hoy preside nuestro santo templo Catedral, fueron trasladados de su casa-habitación a las nuevas Salas capitulares en la mañana del día 25 y allí expuestos en capilla ardiente hasta la mañana del siguiente día, en que se le sacó procesionalmente, y dando la vuelta por la esquina del Consulado y calle de la Carrera hasta entrar en el templo Catedral por la puerta mayor, colocados bajo el cimborrio sobre lucido catafalco, se celebraron solemnes funerales por su alma, y tuvo lugar la conducción al cementerio de esta ciudad, con acompañamiento del Claustro de la Universidad, que reclamó el honor de llevarle sobre sus hombros, de las autoridades, hermandades, cofradías y de casi todo el pueblo de La Laguna.

Más tarde, no satisfecho todavía el Cabildo

Catedral con lo hecho en obsequio de su primer Deán, quiso, primero: celebrar de nuevo solemnes exequias, con fecha 3 de octubre siguiente, encargándose de la oración fúnebre el señor Dr. don Francisco Martínez, canónigo, que sentó como proposición de su discurso que el señor Deán, por su modo de vivir, por su honradez, por su conducta, se adquirió en el pueblo, como el hijo de Onías, una gran recomendación, por cuyas virtudes la Iglesia publicaría siempre sus alabanzas; y, más tarde, con fecha 3 de octubre de 1832, trasladar sus restos del cementerio a la Catedral, cuyo templo tanto amó y en donde habrían de descansar para siempre. También en esta otra solemnidad demostró el pueblo de La Laguna su veneración y afecto a la memoria del Deán Bencomo, acudiendo en masa, como se dice vulgarmente, a la Catedral, y escuchando de nuevo las alabanzas que en honra de aquellas cenizas venerables, pronunció el Prebendado de la misma, presbítero don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz.

Pero no se crea que los prestigios merecidos que el público le concedió le acompañaron desde los principios de su vocación, ni aún de su ordenación. En los comienzos de su ministerio considerósele por la generalidad, un *sopista* más; por los de la clase, un nuevo aspirante; por los compañeros, un émulo.

Cuando por la oposición a la cátedra de

Gramática se premiaron sus conocimientos, la masa del pueblo abrió la boca por el propio desencanto de lo inesperado; por los coautores, tratósele de un intrigante favorecido; por la clase, envidiósele la suerte por los unos, y los más chanceábanse del gramático. Pero cuando la ola se encrespó con los rizos del despecho y del orgullo, fué cuando en 14 de enero de 1782 tomó posesión del Beneficio curado, y en 30 de agosto del mismo año la tomaba su hermano Santiago, con carácter interino, del beneficio que había dejado vacante por muerte el Rector Arauz, interinidad que pasó a ser efectiva propiedad en 11 de enero de 1784, mediante lucidas oposiciones en el último concurso del Pontificado del Ilustrísimo señor obispo Herrera, obteniendo al poco tiempo don Pedro la presidencia de ambos coros, por la muerte del beneficiado Rector de los Remedios, don Nicolás Rodríguez Sosa, y, con ello, alcanzar los hermanos Bencomo los máximos honores eclesiásticos que en su propia patria podían obtener.

Pero la elevación de estos humildes hijos de pueblo, aunque de hidalgos y honradísimos orígenes, no sentó bien a una buena parte de la feligresía, ni aún a la del propio clero parroquial, que respiraban por las linajudas prosapias a que venían acostumbrados de los Fagundos, Vieras, Lesur de la Torre, Ocampos, Hernández de la Guerra, Pestanas, Geraldínez, Van-

damas y otros tantos, y hubo renuncia de serviciales de la parroquia en calidad de protesta, y de cargos corporativos de las Cofradías, demostraciones que si indignaron a don Santiago, no fueron bastantes a conseguir alterar el ánimo de don Pedro, ni que perdiera su serenidad; y así, mientras el marqués consorte de San Andrés, don Fernando de la Guerra y del Hoyo, podía escribir con verdad al historiador Viera y Clavijo, que los beneficiados hermanos Bencomo tenían muy disgustados a los feligreses, entre los que se contaba a él mismo, los verdaderamente imparciales pudieron observar que don Pedro José se chanceaba de las renunciaciones como protestas, invitando públicamente al sepulturero de la parroquia para que le dijera cuando estaba dispuesto a renunciar su humilde plaza para colocar en ella a un pariente suyo; cáustica broma que dió al través con las renunciaciones y que, abriendo los ojos a los infelices seducidos, los hizo retornar a sus modestos destinos y suplicarle al nuevo señor Rector los admitiese; súplicas a las que don Pedro condescendió generoso y risueño, sin dar importancia ni a las ofensas de los dimisionarios, ni a los perdones.

Pero ¿quién podría decirle al gran patriota, el Marqués consorte de San Andrés, que, por el tercero de los hermanos Bencomo, que también había hecho oposiciones en el mismo concurso para solo méritos, pues no tenía edad para obte-

ner beneficios curados, había de alcanzar la isla de Tenerife el Obispado con que él soñaba para el Sr. Viera, y que había de tener fuerzas para solucionar todas las dificultades que el Sr. Viera preveía para llegar a obtenerlo, y lo que aun era más, que sus ensueños de catedralidad para la parroquia de los Remedios, cuando el propio Marqués replanteaba la obra de ensanche de la nueva Capilla Mayor, habían de tener realidad por la valía de este hombre? (1)

En efecto: cuando en el reloj de la Providencia suena la hora, poco importan los esfuerzos de los hombres para retardar los sucesos que tiene decretados. El, que todo lo rige, valiéndose con frecuencia, para ejecutor de sus soberanos mandamientos, del débil, del que el mundo juzga insignificante, pero que, como de su elección, ya tienen en sí las virtudes necesarias para lo que son designados.

(1) Cartas del marqués al historiador Viera y Clavijo, y contestación de este mismo señor.

Siendo joven don Fernando de la Guerra y beneficiado Rector de la Parroquia de los Remedios un tío suyo, le encargó éste replanteara la obra de la nueva capilla mayor, y como tirara largo del cordel y le advirtiera del mucho costo, replicó que el costo sólo era una vez y el lamento de ser pequeña se lloraría todos los días, después que fuera Catedral. (Apuntes suministrados por su hermano don Lope de la Guerra y Peña, para la oración necrológica del Marqués en la Real Sociedad Económica, de la que fué el primer Censor).

Desde los tiempos del conquistador don Alonso Fernández de Lugo pensóse, y muy seriamente, aunque con manifiesto error por su parte, de dividir la Catedral de Canaria entre la ciudad de Las Palmas y la de La Laguna de Tenerife, a imitación de la de Cádiz y Medina del Mar, y otras de las de España por otros tiempos (1) para lo que obraban de consumo el Cabildo de la de Canaria y el Adelantado; sin embargo, como ya se miraban estas divisiones con prevención, el empeño de Lugo tropezó con su propia obstinación en él, y en su error, en dividir las energías de la nueva población, con la creación en ella de dos parroquias; yerro que retardó el deseado Obispado el no despreciable tiempo de tres centurias cumplidas, al cabo de las cuales, como ya habéis oído decir y todos sabemos, se debió este beneficio del Obispado y el de la Universidad literaria, al humilde hijo de esta ciudad don Cristóbal Bencomo y Rodríguez, que, por sus propios méritos y sus grandes conocimientos literarios, principalmente en los clásicos griegos y latinos, sin solicitarlo encontróse nombrado profesor de los Caballeros pajes de S. M. Carlos IV, por indicación de un noble al que había enseñado a un hijo. (2)

(1) Libro 1.º de acuerdos del Antiguo Cabildo general de Tenerife.

(2) Vida literaria del canónigo Dr. Martínez de Fuentes.

Beneficios estos que dieron importancia al archipiélago en general, y a las cuatro islas occidentales y a la de Tenerife en especial, porque con ellos se completó su debida hegemonía por ser la mayor, la más poblada, y la base del coloso que sustenta, que pregona su piramidal grandeza desde cuarenta leguas de distancia.

Este fué el hombre designado por Dios, Nuestro Señor, para honor de su Patria y para que realizara en ella lo que en su infinita misericordia tenía acordado concederle en justicia; éste el hijo amante, que no queriendo nada para sí, todo lo que fué y todo lo que tuvo, todo, todo, lo quemó en aras de la Patria su madre, porque, ni la Chantría de Canaria y Deanato de Tenerife, que consiguió para su hermano don Pedro José, ni la canonjía y Deanato de Canaria de su hermano don Santiago, ni las canonjías de Canaria del beneficiado de Santa Cruz don José Pérez González, ni la de don Santiago Key y Muñoz, fueron sin méritos sobrados de los agraciados, y sin que de ellos se valiera como auxiliares para realizar lo que se propuso en beneficio de su Patria; proyectos en que todos le secundaron pero que ninguno de ellos llegó a la grandeza del sacrificio de su hermano don Pedro José, como que había sido su maestro, más con el ejemplo que con la lección de la generosidad y desprendimiento, que en ambos hermanos resplandecieron.

No quiero terminar sin decir que el deán don Pedro José Bencomo fué el iniciador de la guerra sin cuartel que, en unión de don Alonso de Nava y Benítez de Lugo, don Juan Tabares Róo, don Lorenzo de Montemayor y otros declararon a *el arriba y al abajo* de las dos parroquias de La Laguna, verdadera carcoma que empequeñeció los sentimientos ciudadanos por largos años (1), valiéndose de todas las ocasiones que que se les presentaban para ello, y, aunque entre ellas hay algunas cuya nimiedad a los ciento treinta años causan risa, su misma futilidad publica muy alto, el patriotismo de este tinerfeño ilustre que conmemoramos.

Ya no cabe más, ya no se puede decir más dentro de los límites de un desaliñado discurso;

(1) El marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava y Benítez de Lugo, en su autobiografía, año de 1814, dice que el Convento de San Miguel de las Victorias, de esta ciudad, y celda del franciscano P. Lector Padrón, formó el dicho marqués, con otros amigos, una especie de academia literaria, entre los que figuraban don José García de Mesa, luego caballero profeso de la Orden de Alcántara; don Pedro de Mesa, brigadier que fué de la R. Armada; el fraile corista gomero Fr. Antonio Ruiz Padrón que después de desfratar, siendo Abad de Valdeorres, en Galicia, fué diputado de este país en las Constituyentes de Cádiz, y autor del discurso contra la Inquisición y del monumento de gratitud al pueblo de Cádiz, y los hermanos don Santiago y don Cristóbal Bencomo, como estudiantes que llamaban entonces *manteístas*. Tendrían todos estos la edad de 18 años aproximadamente, pues la tal Academia fué por 1775.

lo mucho que resta, todo lo que queda, lo dejo a vuestra sabia y patriótica consideración. Porque, señores, si cada día que se pierde en las tinieblas de la noche, cada noche que se disipa en los hermosos rayos de la aurora, deja en pos de sí resultados que nosotros ora para el mal, ora para el bien, hemos sacado.

Si un día de trabajo, de deber, de abnegación, nos deja siempre en lo moral más ricos que lo que nos encontró.

Si un día de letargia sin objeto, de desorden apasionado o rebelde, o de una actividad puramente egoísta nos deja por la noche más pobre de lo que éramos por la mañana...

¿Qué enorme capital de altos merecimientos no acumularía la vida activa y ocupada de nuestro ilustre paisano, estimulado siempre por una aspiración al bien y pensando a todas horas en recabar el mayor bienestar para su pueblo, siempre sacrificándose por él, siempre en movimiento, siempre en cuidado, siempre limitándose al descanso puramente necesario y con el corazón lleno de firmes y abnegados propósitos.

Este, señores, es el momento de las grandes gratitudes populares y de las alabanzas de nuestro pueblo a los ilustres patricios Bencomo: su Patria es nuestra Patria; su pueblo es el nuestro. Honrándolos, enalteciéndolos en la medida de sus merecimientos, nos honramos y nos enalteceamos a nosotros mismos, formamos patria, en

una palabra. Porque es verdad, señores, que las patrias se forman, no sólo de sus hijos vivos, sino también, y muy especialmente, de sus grandes hijos muertos.»

El Sr. Deán fué justamente aplaudido al terminar de leer su discurso, en el que hizo verdadero derroche de conocimientos histórico-locales, recibiendo, lo mismo que los demás, cordiales felicitaciones de numerosísimas personas.

Su Itlma., que se excusó primeramente de hablar, por ser ya bantante avanzada la hora, ante los repetidos ruegos de la Mesa, se dignó pronunciar unas brevísimas y elocuentes frases sobre la verdadera significación del acto literario, al que dijo se asociaba como hijo adoptivo de La Laguna, glosando bondadosamente las ideas vertidas en sus trabajos por los señores que tomaron parte en la velada. Hizo hincapié especialmente sobre dos hechos, manifestando, primero, que no basta amar sólo la patria chica, desatendiéndose de la grande, toda vez que ambos nobilísimos sentimientos son perfectamente compatibles, como así lo entendieron los ilustres Bencomos; y segundo, que siempre serán perniciosas las discordias entre pueblos hermanos, sobre todo de cercana convivencia, los cuales velando por su propia conservación, deben tender a amarse y comprenderse, laborando inteligentemente por su mutuo engrandecimiento.

Ocupándose de la bella peroración del señor Obispo, el periódico «Gaceta de Tenerife» escribió lo siguiente:

«Fuera de programa, y como verdadero broche de oro puesto a tan solemne velada, el insigne Prelado diocesano, con esa maravillosa y grata elocuencia que le caracteriza, glosó algunos de los aspectos destacantes de las personalidades laguneras que se estaban enaltecendo.

Hermosas y elocuentísimas fueron las reflexiones que hizo el Padre Albino acerca del concepto de Patria—la Patria grande y la patria chica—, en relación con el acendrado patriotismo local y nacional que en vida derrochó el Deán Bencomo, siempre en paralelo actuar con sus ejemplares virtudes eclesiásticas.»

Las conciliadoras palabras del Prelado fueron contestadas con nutridos aplausos del distinguido auditorio. Igual ocurrió cuando, al final, el Director de la Económica dió cortésmente las gracias a todos los que habían honrado la velada con su asistencia.